

**MEMORANDO**

SCTT

**202232300126713**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 31 de 2022

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de Control de Transito y Transporte

REFERENCIA: Respuesta al memorando 202214000114493

Respetada Jefe Adriana,

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. En atención a su comunicación, se informa que la petición incoada por el señor Rafael Dionisio no es competencia de esta Subdirección, sino de la Subdirección de Señalización. Por lo tanto solicitamos muy amablemente, se redirija la petición conforme a las competencias designadas en el artículo 21 del Decreto Distrital 672 de 2018.

Ahora bien, la petición de la Señora Alba Rocío Tovar esta en trámite de esta Subdirección y apenas se cuente con respuesta definitiva, será informada la misma a su dependencia.

Por lo demás, la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Atentamente,



**Jack David Hurtado Casquete**  
Subdirector de Control de Transito y Transporte

Firma mecánica generada en 31-05-2022 10:57 PM

Revisó: Fabian Andrés Acevedo Vergara – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte  
Elaboró: Gineth Xiomara Rincon Quitian -Subdirección De Control De Transito Y Transporte

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

1

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.